



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



**Vivienda para
el
Bienestar**
Programa de Vivienda para el Bienestar

Programa de Vivienda del **FOVISSSTE** para Personas Derechohabientes

22 de octubre de 2025



Programa de Justicial Social

META

149,000

personas jubiladas y
pensionadas mayores
de 60 años

✓ Primera etapa

➡ Segunda etapa

Tercera etapa



183,833

Personas acreditadas
Beneficiadas en la
Primera y Segunda etapa

135,000
personas acreditadas

116,000
personas acreditadas

BENEFICIOS OTORGADOS:

- ✓ Liquidación de crédito
- ✓ Reestructura de crédito
- ✓ Condonación de intereses
- ✓ Quitas
- ✓ Ajuste en pago





Nuevos Programas de crédito

CRÉDITO TÚ CONSTRUYES

- Simplificación de trámites y procesos
- Ahorro en la gestión de proyectos (eliminación de constructores, fianza de cumplimiento, seguro de calidad y supervisión externa)
- Incorporación de terrenos de tenencia social



RENOVAVISSLTE

- Simplificación digital de trámites y procesos operados por el FOVISSSTE
- Gestión del crédito sin intermediarios financieros
- Mayor autonomía a las personas derechohabientes
- Optimización de recursos humanos y disminución de costos operativos

PROGRAMA Fovissste Mujeres

- Reducción de tasa de interés a un rango de 2.0% a 3.5%
- Aplica para primer crédito Tradicional y Pensionadas
- Adquisición o construcción





Nuevo enfoque del Programa de Crédito



Crédito hipotecario como instrumento social

- ✓ Priorizar atención a derechohabiencia con menor ingreso
- ✓ Incorporación de esquemas complementarios: autoproducción, terminación de vivienda y arrendamiento social



Nuevo Contrato de Crédito

- ✓ Mejorar la transparencia y facilitar la comprensión
- ✓ Lenguaje claro
- ✓ Incorporación de carátula con la información más importante



Nuevo Estado de cuenta

- ✓ Herramienta clave para la administración y seguimiento del crédito
- ✓ Información clara, relevante y oportuna





Antecedentes



- La **caída en la producción de vivienda económica y popular**, frente al predominio de vivienda media y residencial, ha limitado las opciones viables para las personas trabajadoras con menores ingresos.
- La escasez de vivienda asequible ha provocado un **desfase creciente entre la oferta y la demanda**: aunque las personas derechohabientes cuentan con acceso a crédito, enfrentan dificultades para encontrar viviendas que puedan adquirir.
- El FOVISSSTE ha **colocado menos créditos**, de manera proporcional, **en los rangos de ingreso más bajos** (1 a 4 UMAs).
- Factores como el **alto costo del suelo, el encarecimiento de insumos, y la complejidad en la realización de trámites** han agravado el déficit de vivienda.



Programa de Vivienda del FOVISSSTE

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a **hacer efectivo el derecho a una vivienda adecuada** para las personas derechohabientes del FOVISSSTE de **menores ingresos**, mediante la ampliación y diversificación de la oferta de vivienda asequible cercana a sus centros de trabajo.

ESTRATEGIAS

- 1 Constituir una reserva de suelo para la producción y autoproducción de vivienda.
- 2 Construir proyectos de vivienda nueva para atender la caída en la oferta de vivienda asequible.
- 3 Adquirir vivienda para fortalecer la oferta asequible.
- 4 Rehabilitar inmuebles para destinarlos a oferta de vivienda asequible.





Meta y Presupuesto



META 2025-2030

○ **Contribuir con 100,000 viviendas al Programa de Vivienda para el Bienestar**, mediante las modalidades de construcción, autoproducción, adquisición y rehabilitación de inmuebles, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los gobiernos estatales y municipales, acorde a la Política Nacional de Vivienda.

PRESUPUESTO

○ Se destinarán al menos **60,000 millones de pesos** a partir del arranque del Programa y se realizará una programación anual para establecer el gasto en cada periodo.





Perfilamiento de la población objetivo

Derechohabiencia del Fovissste
Activos y pensionados



3,477,375

Demanda potencial general
Cumplen con la totalidad de requisitos para solicitar un crédito hipotecario



2,058,345
Activos: 81% / Pensionados: 19%

Demanda potencial
Ingreso de 1 a 4 UMAs



1,442,844

Universo de atención para la producción de vivienda



418,417 ⁽¹⁾

POBLACIÓN OBJETIVO

Serán personas derechohabientes del FOVISSSTE con ingreso mensual de hasta 4 UMAs ⁽²⁾, que no cuenten con vivienda propia



2025
Año de
La Mujer
Indígena

(1). Localizados en 19 municipios en 18 entidades.

(2). Valor mensual a 2025, equivalente a \$13,757.84 y a 1.6 salarios mínimos.

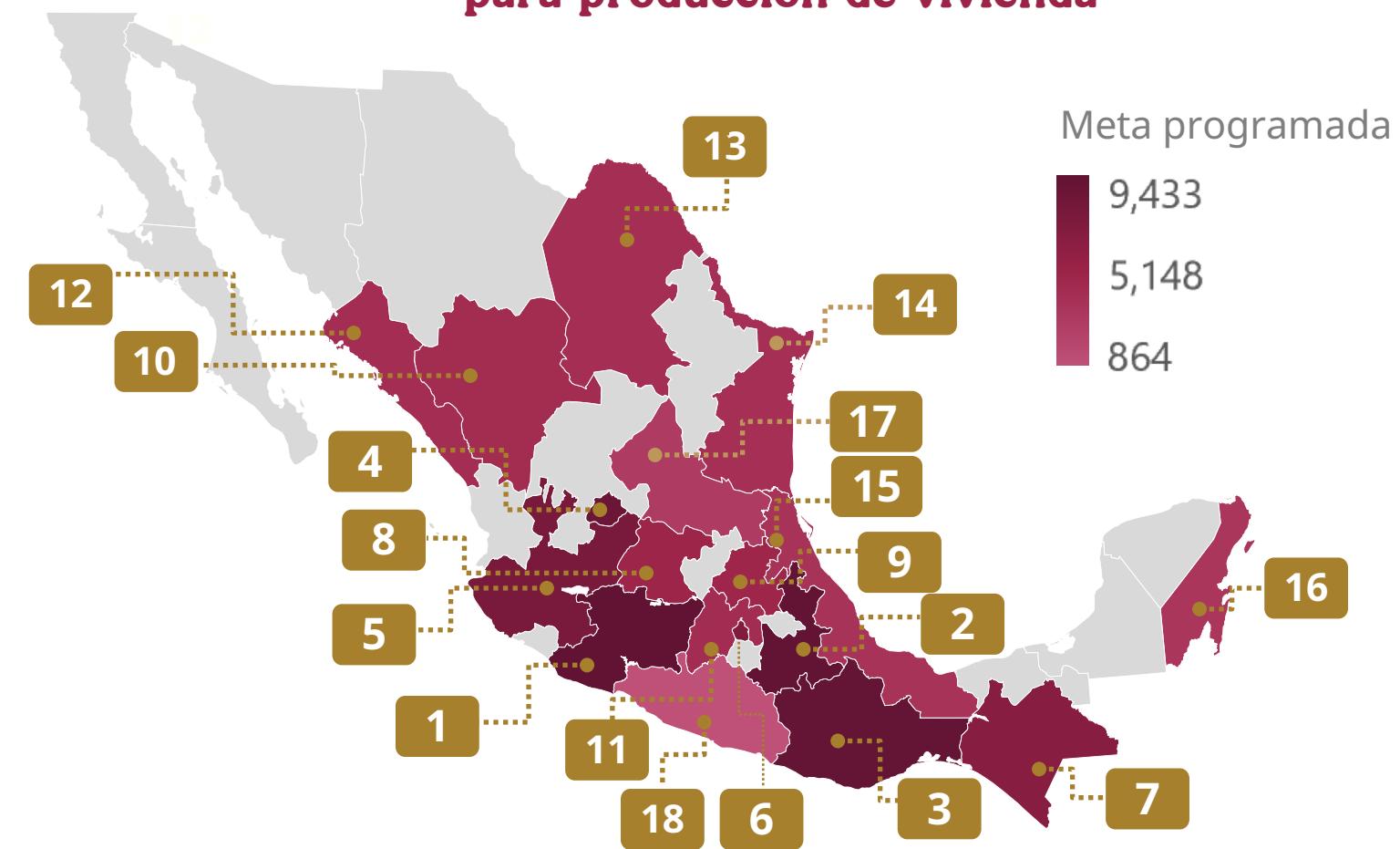


Distribución de la meta

LUGAR	ESTADO	MUNICIPIO	META (1)
1	MICHOACÁN	MORELIA	9,433
2	PUEBLA	PUEBLA	9,386
3	OAXACA	OAXACA DE JUÁREZ	9,254
4	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	8,751
5	JALISCO	GUADALAJARA, ZAPOPAN	7,743
6	CIUDAD DE MÉXICO	CIUDAD DE MÉXICO (2)	7,052
7	CHIAPAS	TUXTLA GUTIÉRREZ	6,704
8	GUANAJUATO	GUANAJUATO	4,997
9	HIDALGO	PACHUCA DE SOTO	4,875
10	DURANGO	DURANGO	4,345
11	ESTADO DE MÉXICO	TOLUCA	4,246
12	SINALOA	CULIACÁN	4,218
13	COAHUILA	SALTILO	4,077
14	TAMAULIPAS	VICTORIA	4,026
15	VERACRUZ	XALAPA	3,679
16	QUINTANA ROO	OTHÓN P. BLANCO	3,421
17	SAN LUIS POTOSÍ	SAN LUIS POTOSÍ, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ	2,930
18	GUERRERO	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	864
TOTAL			100,000

100,000
Viviendas producidas

**Distribución del universo de atención
para producción de vivienda**



2025
Año de
La Mujer
Indígena



(1). La meta programada y su distribución podrá modificarse en función de la disponibilidad de suelo apto para la producción de vivienda.

(2). Se consideró la demanda potencial de la ciudad central que es donde se concentran los centros de trabajo.



Reserva de suelo

Entidad	Meta ¹	Procedencia	Ha disponibles	Viviendas	Compartido
CHIAPAS	6,704	SEDATU	2.2	88	CONAVI - INFONAVIT
DURANGO	4,345	SUPERISSSTE	0.22	26	-
HIDALGO	4,875	FOVISSSTE	1.83	220	-
		SUPERISSSTE	0.10	12	-
JALISCO	7,743	SUPERISSSTE	1.03	123	-
		SUPERISSSTE	0.19	22	-
		SUPERISSSTE	0.23	27	-
		SEDATU	2.79	334	-
OAXACA	9,254	SUPERISSSTE	0.17	20	-
PUEBLA	9,386	FOVISSSTE	0.79	94	-
		SUPERISSSTE	0.17	20	-
		SEDATU	2.54	114	-
QUINTANA ROO	3,421	SUPERISSSTE	0.08	9	-
SAN LUIS POTOSÍ	2,930	SEDATU	12.37	165	CONAVI-INFONAVIT
	0.22	SUPERISSSTE	0.22	26	-
CAMPECHE	*	ISSSTE	5.46	327	CONAVI
		TOTAL	30.39	1,627	

Meta programada

9,433

5,148

864

Entidades con reserva viable



1/Dada en no. de viviendas. Podrá modificarse en función de la disponibilidad de suelo apto para la producción de vivienda y las necesidades de la derechohabiencia.

*/ Aunque no se tiene meta programada, hay derechohabiencia.





Enfoque centrado en las personas derechohabientes

- Poner en el centro a las personas derechohabientes y acreditadas.
- Promover la **Campaña Nacional de Actualización de Datos** para contar con los datos más actualizados y entablar comunicación directa.
- Mantener una **comunicación oportuna y constante**.



GRACIAS



Gobierno de
México



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO



FOVISSSTE
FONDO DE LA VIVIENDA DEL INSTITUTO
DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO



Vivienda Bienestar
para el
Programa de Vivienda para el Bienestar



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**